



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONSEJO DIVISIONAL

ACTA 129.25
Abril 28, 2025.
Sesión presencial edificio W
11:30 hrs.

El Presidente inició la sesión remotamente, enseguida la Secretaria del Consejo Divisional, pasó lista de asistencia y se declaró la existencia de quorum, con 14 asistentes, posteriormente se unió un consejero más, teniendo en total 15 asistencias.

Se presentó el orden del día modificado, como sigue:

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, las **actas** de las siguientes sesiones:
 - 126.25, celebrada el 24 de marzo de 2025.
 - 127.25, celebrada el 1 de abril de 2025.
 - 128.25, celebrada el 14 de abril de 2025.
2. Presentación del **Acta de Resultados** de la Elección de Representantes del Consejo Divisional que se realizó el 8 de abril de 2025.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de un mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-0, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del **Colegio de Bachilleres**, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Investigación relacionado con la Actualización de los **Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de los Proyectos e Informes de Investigación**, en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
5. Conocimiento de que el proyecto de investigación denominado "**Cerveza artesanal de maíces pigmentados**" fue aprobado en el marco de la Convocatoria para postular proyectos de base tecnológica en proceso de maduración, emitida por la Dirección de apoyo a la investigación de Rectoría General
6. Presentación de la **renuncia de la Dra. Ana Paulina Gómez Flores**, a la plaza 1369, aprobada en la Sesión 126.25 del Consejo Divisional celebrada el 24 de marzo de 2025.
7. Presentación de la solicitud de **periodo sabático y plan de actividades de la Mtra. María del Carmen Herrera Fuentes**, del Departamento de Biología, por 14 meses del 19 de mayo de 2025 al 18 de julio de 2026.

8. Presentación del dictamen de la comisión que evaluó el **informe de periodo sabático de la Dra. Martha Pérez García**, del Departamento de Biología.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las siguientes solicitudes para **adquirir nuevamente** la calidad de alumno:

Reingreso:

- José Ignacio Sánchez Rodríguez, matrícula 2183061245, de la Licenciatura en Biología, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.
- Jesús Emmanuel Alcalá Arias, matrícula 2182017396, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.
- Fidel Alberto Sosa Moncada, matrícula 2132021751, de la Licenciatura en Hidrobiología, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.
- Bárbara Hannali Bautista López, matrícula 2222020897, de la Licenciatura en Hidrobiología, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.

Prórroga:

- Jorge Ismael Venegas Pájaro, matrícula 211301826, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 25-P.
- José Luis Díaz Victoriano, matrícula 2112020721, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 25-P.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes solicitudes de **acreditación**:
- Aislinn Montserrat Navarrete Molina, matrícula 2233071499, de la Licenciatura en Biología Molecular de la Unidad Cuajimalpa a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 11 UEA correspondientes a 106 créditos (21.63%).
 - Iván Missael Valdés Gaona, matrícula 2232019995, de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Hidrobiología, se le acredita 1 UEA, correspondientes a 10 créditos (2.03%).
 - Isaac Basilio López, matrícula 2242021667, de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Hidrobiología, se le acreditan 2 UEA, correspondiente a 20 créditos (4.07%).
 - Gabriela Vázquez Padrón, matrícula 2232018783, de la Licenciatura en Biología experimental a la Licenciatura en Hidrobiología, se le acredita 1 UEA, 10 créditos (2.03%).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un **proyecto de Servicio Social**.

ACUERDO 1/129.25

Se aprobó el orden del día modificado.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

- 126.25, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2025.
- 127.25, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2025.
- 128.25, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2025.

Se presentaron las actas que fueron enviadas previamente, sin comentarios fueron aprobadas, por unanimidad.

ACUERDO 2/129.25

Se aprobaron las **actas** de las sesiones 126.25, 127.25 y 128.25.

2. **PRESENTACIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL QUE SE REALIZÓ EL 8 DE ABRIL DE 2025.**

Cada uno de los representantes académicos y del alumnado dieron lectura a sus informes de las votaciones realizadas el 8 de abril de 2025. Posteriormente la representación académica del Departamento de Biología, presentó el acta de resultados como sigue:

RESULTADOS DEL SECTOR ACADÉMICO

DEPARTAMENTO	PLANILLA	INTEGRANTES	VOTOS NULOS	VOTOS URNA	VOTOS CORREO	TOTAL A FAVOR
Biología	LABORATORIO ANATOMÍA FUNCIONAL	Titular Mtra. Ana Teresa Jaramillo Pérez Suplente Dra. Alejandra Quintanar Isaías	1	13	0	12
Biología de la Reproducción	DBR1	Titular Dr. Juan Manuel Vargas Romero Suplente Dr. José Cortés Zorrilla	0	2	2	4
	ENDOCRINOLOGÍA MOLECULAR	Titular Dr. Javier Esteban Jiménez Salazar Suplente Dr. Pablo G. Damián Matzumura	0	9	12	21
Biotecnología	ÚNICA	Titular Dr. Javier Barrios González Suplente Dr. Ulises Carrasco Nava	1	9	1	10
Ciencias de la Salud	VERDE	Titular Dra. Alma Guadalupe López López Suplente Dr. José Miguel Betancourt Rule	0	18	1	19
Hidrobiología	ARRECIFALES	Titular Dra. Laura Georgina Calva Benítez Suplente Ramón Andrés López Pérez	7	18	x	12

RESULTADOS DEL SECTOR ALUMNADO

DEPARTAMENTO	PLANILLA	INTEGRANTES	VOTOS NULOS	VOTOS URNA	VOTOS CORREO	TOTAL A FAVOR
Biología	EL JARDÍN DE LA CIENCIA	Titular Pablo Alberto Pequeño González Suplente Ana Yareni Avendaño Vázquez	2	8	0	8
Biología de la Reproducción	LPA 2025	Titular Iqui Balam Becerril Martiñon Suplente Trinidad Nataly Núñez Osorio	10	11	0	11
Biotecnología	REPRESENTANTES DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL	Titular Alfonso Morales Huerta Suplente Julia de los Santos Trinidad	0	18	0	18
Ciencias de la Salud	PANTERAS UNIDAS	Titular Edgar Romero Pérez Suplente Brisa Fernanda Lara Franco	0	3	0	3
Hidrobiología	FITOGIRLS	Titular Ana Gabriel Cruz Vivanco Suplente Ana Karen de la Cruz Martínez	0	41	7	48
	LAS AMATISTAS	Titular Camila Miranda Vega Suplente Yarezi Ivanka Álvarez Hernández	0	22	0	22

Asimismo, se dio lectura al informe general, como sigue:

Informe del proceso de selección de los representantes académicos y representantes alumnos ante el Consejo Divisional periodo 2025-2026

De acuerdo al calendario para la elección de representantes del personal académico y representantes del alumnado ante el Consejo Divisional de CBS, y de acuerdo a la reunión realizada por el Comité Electoral para verificar los requisitos y el proceso de votación celebrada el 2 de abril de 2025 a las 11:00 am por integrantes del Comité Electoral, se llevó a cabo las elecciones el martes 8 de abril de 2025, realizando las siguientes actividades:

- 1) Instalación de la casilla electoral a las 10:00 a.m. por integrantes del Comité Electoral
- 2) Periodo de las votaciones de las 10:00 a.m. a las 15:00 p-m- del mismo día, con una duración de 5 horas realizado por miembros del comité electoral y apoyo de la Oficina Técnica.
- 3) A las 16:00 p.m. del mismo día, se realizó el escrutinio de los votos por parte del comité electoral con los siguientes resultados.
- 4) No se presentó ningún recurso de inconformidad en el procedimiento durante el periodo establecido del 8 de abril al 9 de abril a las 15:00 horas.
- 5) No se recibió ningún recurso de inconformidad relacionado con el cómputo de votos en la fecha establecida del 9 de abril de 2025 de las 10:00 a las 16:00 horas.
- 6) Publicación de resultados en la página del Consejo Divisional y comunicación de los resultados de la elección al órgano colegiado el 10 de abril de 2025.

Sin comentarios, se dio por presentada.

NOTA 1/129.25

Se presentó al pleno el **Acta de Resultados** de la Elección de Representantes del Consejo Divisional que se realizó el 8 de abril de 2025.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN MECANISMO DE EXCEPCIÓN PARA EL INGRESO AL TRIMESTRE 25-0, POR RECONOCIMIENTO DE TRAYECTORIAS ESCOLARES PREUNIVERSITARIAS DE PERSONAS EGRESADAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, INTERESADAS EN CURSAR ALGUNA DE LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN LA DIVISIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS QUE SE CONSIDERARÁN Y EL CUPO ASIGNADO PARA CADA UNA DE ELLAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 11 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.**

El Presidente del Consejo presentó los antecedentes de la propuesta, señalando los antecedentes directos e indirectos, las características del PASE UAM que son Ampliación. se aumenta sustancialmente la proporción de admisión del ColBach con alto desempeño académico del 25% al 36% (potencialmente más)

Libertad. Se respeta la libre elección de las personas aspirantes a la UAM a elegir su formación profesional.

Innovación. Se implementa un mecanismo alternativo de admisión que reconoce las trayectorias escolares preuniversitarias sin un examen de selección.

Optimización. Se promoverá el aprovechamiento máximo de los espacios disponibles tanto en planes de estudio con suficiente, como en aquellos con insuficiente demanda. Se presentaron gráficas históricas de aspirantes del ColBach, como son:

- Aspirantes admitidos
- Egresados
- Admitidos por promedio General
- Distribución actual del alumnado procedente de ColBach.
- Características y trayectoria académica (Promedio, distribución, deserción, proporción por género)
- Relación por licenciatura
- Finalmente se presentó el cupo y puntaje de corte de nuevo ingreso haciendo ajustes para el ingreso de aspirantes del ColBach.

Los criterios para la admisión serían los siguientes:

1. Regularidad en la educación medio superior, es decir 6 semestres ininterrumpidos y continuos.
(Haber finalizado en tres años).
2. Desempeño académico en la educación superior. Para planes de estudio con suficiente demanda, promedio igual o superior a 9. Para planes de estudio con insuficiente demanda, promedio mayor o superior a 8.
(Haber obtenido en el bachillerato un promedio igual o superior a 8)
3. Equidad de género en la asignación de espacios.
(Se procurará la paridad de género)
4. Primera solicitud de admisión a la Universidad en 2025.
(Presentarse por primera vez al proceso de selección)

LICENCIATURA	PROPUESTA ORIGINAL		PROPUESTA MODIFICADA		TOTAL	TOTAL	PUNTAJE DE CORTE	PASE UAM Por PyPE
	25P	25O	25P	25O				
Biología	55	55	70	70	110	140	675	30
Biología Experimental	50	30	49	49	80	98	675	18
Hidrobiología	35	30	44	40	65	84	620	19
Producción Animal	24	24	32	32	48	64	620	16
Ing. Bioquímica Industrial	75	75	90	90	150	180	620	30
Ing. de los Alimentos	65	65	85	85	130	170	600	40
Total	304	279	365	361	583	736		153

ACUERDO 3/129.25

Se aprobó un mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-0, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del **Colegio de Bachilleres**, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores, como sigue:

Para ser considerados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber concluido los estudios de educación media superior con un promedio general igual o superior a 8.0 (ocho punto cero).
- Haber mantenido regularidad académica durante toda la trayectoria en el nivel medio superior, es decir, no haber reprobado ninguna materia.
- Haber finalizado los estudios de educación media superior en un periodo máximo de tres años, conforme al tiempo establecido para este nivel educativo.
- Participar por primera vez en el proceso de selección de la UAM.
- Procurar la paridad de género entre los aspirantes seleccionados.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN, EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

La Secretaría del Consejo leyó el dictamen en extenso, destacándose los antecedentes, se informó asimismo que la comisión se reunió de manera remota el 11 de febrero y 14 de marzo de 2025.

La Comisión, contó con los siguientes documentos:

- Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos e informes de Investigación (documento vigente).
- Propuesta de Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos e informes de Investigación.
- Legislación Universitaria.

Algunos de los cambios propuestos son los siguientes:

- La utilización de lenguaje incluyente y no sexista de conformidad con lo previsto en el numeral 1.6 de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género.
- Se cambio el término de "Área de Investigación" por "Área académica" que es el espacio colectivo donde se integran, promueven y desarrollan las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, a partir de las especificidades de la planeación y programación aprobadas por los órganos colegiados y personales.
- Se incluyó la definición y entrega del "Informe anual" que es un documento que contiene los avances anuales del proyecto de investigación, lo que permitirá al responsable del proyecto detectar los productos que le falten antes de que finalice su vigencia.
- Se informa que la profesora o el profesor responsable del proyecto deberá estar bajo contratación de titular o asociado de tiempo completo e indeterminado, adscrito a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- Para favorecer la percepción del avance en los objetivos cubiertos en el proyecto, así como de los productos a cubrir para su potencial continuación, por parte de la persona académica responsable, se informó que se deberá realizar la incorporación de los productos obtenidos año por año, para lo cual se facilitará al responsable la apertura de la plataforma de Sistema Institucional de Información y Planeación de la Unidad Iztapalapa (SIPI).
- Se detalló el ejercicio del presupuesto asignado para la realización de los proyectos de investigación aprobados, de acuerdo al Reglamento de Presupuesto.

Se explicitaron:

- Proyecto interno aprobado (nuevo, con continuidad o prórroga)
- Proyecto interno no aprobado
- Proyecto con financiamiento externo

La Comisión, recibió la propuesta presentada por el Director de División, la revisó el documento en extenso, analizó, y propuso los cambios y adecuaciones, que consideró pertinentes, para mantener los lineamientos actualizados.

Finalmente se dio lectura el dictamen como sigue:

La Comisión de Investigación Encargada de Analizar la propuesta de actualización de los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos e informes de Investigación en la División de Ciencias Biológicas y de Salud, considera que la propuesta es pertinente y recomienda al Consejo Divisional su aprobación.

Se sometió el punto a votación aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4/129.25

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Investigación relacionado con la Actualización de los **Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de los Proyectos e Informes de Investigación**, en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

5. **CONOCIMIENTO DE QUE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "CERVEZA ARTESANAL DE MAÍCES PIGMENTADOS" FUE APROBADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA POSTULAR PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA EN PROCESO DE MADURACIÓN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE RECTORÍA GENERAL.**

Se presentó el oficio fecha el 21 de abril en donde el Dr. Ramón Verde Calvo informa que el Proyecto de Investigación denominado "Cerveza Artesanal de maíces Pigmentados" fue aprobado por la Rectoría general el 21 de diciembre de 2023.

ACUERDO 5/129.25

Se tuvo conocimiento para su registro ante el Consejo Divisional de C.B.S. del proyecto de investigación denominado "**Cerveza artesanal de maíces pigmentados**", que fue aprobado en el marco de la Convocatoria para postular proyectos de base tecnológica en proceso de maduración, emitida por la Dirección de apoyo a la investigación de Rectoría General.

6. **PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA DRA. ANA PAULINA GÓMEZ FLORES, A LA PLAZA 1369, APROBADA EN LA SESIÓN 126.25 DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2025.**

Se presentó el documento presentado por la Dra. Ana Paulina Gómez Flores y se tomó conocimiento.

NOTA 2/129.2025

Se tuvo conocimiento de la **renuncia de la Dra. Ana Paulina Gómez Flores**, a la plaza 1369, aprobada en la Sesión 126.25 del Consejo Divisional celebrada el 24 de marzo de 2025.

7. **PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO Y PLAN DE ACTIVIDADES DE LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN HERRERA FUENTES, DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, POR 14 MESES DEL 19 DE MAYO DE 2025 AL 18 DE JULIO DE 2026.**

La Jefa De Departamento presentó la documentación requisito así como solicitud y plan de actividades de la Dra. María del Carmen Herrera Fuentes.

ACUERDO 6/129.25

Se aprobó la solicitud de **periodo sabático y plan de actividades de la Mtra. María del Carmen Herrera Fuentes**, del Departamento de Biología, por 14 meses del 19 de mayo de 2025 al 18 de julio de 2026.

8. **PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUE EVALUÓ EL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LA DRA. MARTHA PÉREZ GARCÍA, DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.**

La Jefa de Departamento, informó de los resultados del sabático de la Dra. Pérez, señalando que asesoró a un alumno en su proyecto de investigación, que publicó un artículo, además actualizó el programa de dos UEA, y realizó actualización bibliográfica de una UEA.

NOTA 3/129.2025

Se tuvo conocimiento del dictamen de la comisión que evaluó el **informe de periodo sabático de la Dra. Martha Pérez García**, del Departamento de Biología.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES PARA ADQUIRIR NUEVAMENTE LA CALIDAD DE ALUMNO:**

Reingreso:

- José Ignacio Sánchez Rodríguez, matrícula 2183061245, de la Licenciatura en Biología, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.
- Jesús Emmanuel Alcalá Arias, matrícula 2182017396, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.
- Fidel Alberto Sosa Moncada, matrícula 2132021751, de la Licenciatura en Hidrobiología, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.
- Bárbara Hannali Bautista López, matrícula 2222020897, de la Licenciatura en Hidrobiología, se acepta el reingreso a partir del trimestre 25-P.

Prórroga:

- Jorge Ismael Venegas Pájaro, matrícula 211301826, de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, 6 trimestres a partir del 25-P.
- José Luis Díaz Victoriano, matrícula 2112020721, de la Licenciatura en Biología Experimental, 6 trimestres a partir del 25-P.

Se presentaron una a una las solicitudes verificando los requisitos y documentación correspondiente, de acuerdo al artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores.

Se aprobaron las solicitudes.

ACUERDO 7/129.25

Se aprobaron las solicitudes de **reingreso** para adquirir nuevamente la calidad de alumno que fueron presentadas.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN:

- o Aislín Montserrat Navarrete Molina, matrícula 2233071499, de la Licenciatura en Biología Molecular de la Unidad Cuajimalpa a la Licenciatura en Biología Experimental, se le acreditan 11 UEA correspondientes a 106 créditos (21.63%).
- o Iván Missael Valdés Gaona, matrícula 2232019995, de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Hidrobiología, se le acredita 1 UEA, correspondientes a 10 créditos (2.03%).
- o Isaac Basilio López, matrícula 2242021667, de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Hidrobiología, se le acreditan 2 UEA, correspondiente a 20 créditos (4.07%).
- o Gabriela Vázquez Padrón, matrícula 2232018783, de la Licenciatura en Biología experimental a la Licenciatura en Hidrobiología, se le acredita 1 UEA, 10 créditos (2.03%).

Se presentaron cada una de las solicitudes de acreditación, requisitos de los solicitantes. Sin comentarios se aprobaron.

ACUERDO 9/129.25

Se aprobaron las solicitudes de **acreditación** presentadas.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGISTRO DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.

Se presentó la solicitud de registro del proyecto de servicio social titulado Desarrollo y aplicación de tecnologías sustentables para el manejo y conservación postcosecha de productos agrícolas presentado por la Dra. Rsa Isela Ventura Aguilar del Departamento de Biotecnología.

Se solicitó que se explicita de donde se obtendrán los insumos necesarios del proyecto. Al respecto el Presidente aclaró que los insumos de docencia, únicamente deben utilizarse en docencia.

ACUERDO 10/129.25

Se aprobó el registro de un **proyecto de Servicio Social**.

Se informó que se recibió una comunicación de parte del Dr. J. Enrique Canchola que ya fue atendida.

La sesión concluyó a las 13:15 hrs.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Director

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria